

Ing. Alejandro Preciado Pinedo
Jefe de la Unidad de Transparencia
Presente



Oficio: 182/2020
En relación al Oficio: DDI/JT/1001/2020
Asunto: Se emite respuesta

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para referirme a su oficio de fecha 03 de marzo del año en curso, citado al rubro, mediante el cual solicita información con la finalidad de actualizar el portal de Internet de este H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción V, inciso n de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a dar respuesta en los siguientes términos:

En cuanto a la información solicitada:

“Las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado:

- AUDITORIAS: (Febrero, marzo, abril, mayo 2020)...”

A continuación se detalla lo siguiente:

Cabe mencionar que la Contraloría Municipal apertura una auditoría interna a la Jefatura de Patrimonio con fecha 21 de enero de 2020, y número CM/PBG/AD-001/2020 la cual sigue en curso; así mismo, con fecha 10 de febrero del presente año, se aperturó una auditoría a la Cuenta Pública 2018, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, misma que con fecha 28 de febrero del año en curso, cerró su visita de campo.

Asimismo, el día 22 de abril de 2020, se recibió un requerimiento preliminar de información por parte de la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la Cuenta Pública 2019, Recurso de Participaciones Federales a Municipios, con número de auditoría 873-DE-GF.

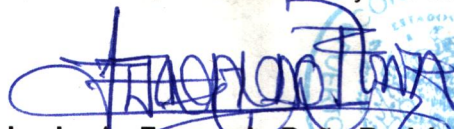
Lo anterior, con base en las facultades y obligaciones correspondientes a esta Contraloría Municipal, establecidas en el artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 52 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y 114 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta.

Sin más por el momento, quedo de usted, reiterándole mi más sincera y distinguida consideración.

Atentamente.

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria y
Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco.”**

Puerto Vallarta, Jalisco. 12 de junio de 2020



Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez
Contralor Municipal